

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-130

Salta, 26 de Febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.275/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la cátedra de **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** (3° Año-2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2013, que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. RDNAT 2016-018 se había consensuado con el jurado la fecha y hora para la sustanciación del mismo;

Que el día 26 del corriente mes la Dra. Olmedo de Levinson, ha informado telefónicamente su imposibilidad de formar parte de la comisión asesora que entenderá este concurso;

Que se hizo la consulta a la Dra. Adriana Abril quien accedió a constituirse en la fecha y hora indicada;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar al jurado que entenderá el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la cátedra de **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** (3° Año-2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2013, que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Indicar que el jurado que intervendrá en el presente concurso público se reordena de la siguiente manera:

TITULARES

Ing. Agr. ENRIQUE JOSÉ PIQUIN

Dra. ADRIANA ABRIL

Ing. Agr. RAMÓN GUALBERTO OSINAGA

Reordena Jurado de PAD Microbiología Agrícola

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-130

Salta, 26 de Febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.275/15

SUPLENTES

Esp. SILVIA RAQUEL ZAPATA

Magíster MANUEL ALBERTO JAIME

Ing. Agr. LILIANA ASUNCIÓN PÉREZ DE OSHE

Dra. MARISA ANAHÍ GÓMEZ

Dra. NORA BEATRIZ DEL CARMEN PECE DE LARCHER

Dr. CARLOS HUGO BELLONE

Esp. MARÍA EUGENIA ACOSTA

MSc. ADA SUSANA ALBANESI

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. CIRO CAMACHO SEGOVIA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. SIVIA EUGENIA GÓMEZ MOLINA

Estamento de Estudiantes: Sr. NICOLÁS CABRERA

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



Dra: María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Msc. Lic. Adriana Ortín Vujovich
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Reordena Jurado de PAD Microbiología Agrícola